



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/747
25 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 23 del programa

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

Carta de fecha 24 de octubre de 1988 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de la exposición formulada por el Sr. Ali Alatas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, en la sesión inaugural del Grupo de Trabajo de la Reunión Oficiosa de Yakarta, celebrada el 17 de octubre de 1988, y la declaración de prensa emitida el 20 de octubre de 1988 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia.

Le agradeceré que tenga a bien disponer que se distribuyan estos textos como documento oficial de la Asamblea General con arreglo al tema 23 del programa.

(Firmado) Nana S. SUTRESNA
Embajador
Representante Permanente

Anexo

EXPOSICION FORMULADA POR EL SR. ALI ALATAS, MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE INDONESIA EN LA
SESION DE APERTURA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA REUNION
OFICIOSA DE YAKARTA, Y DECLARACION DE PRENSA

Excelentísimos señores, distinguidos delegados:

Quisiera en primer lugar darles a todos una cordial bienvenida a Yakarta y a la inauguración de este primer período de sesiones del Grupo de Trabajo de la Reunión Oficiosa de Yakarta. La convocación del Grupo de Trabajo y la presencia de ustedes aquí en este momento me causan especial satisfacción, pues con ello se manifiesta nuestra resolución común de proseguir con toda dedicación el proceso de diálogo que iniciamos en Bogor hace tres meses para encontrar una solución cabal, justa y duradera al problema de Kampuchea.

El mandato y el programa de la reunión del Grupo de Trabajo que está próxima a comenzar han quedado claramente estipulados en la decisión adoptada sobre la labor complementaria de la Reunión Oficiosa de Yakarta y consisten en examinar aspectos específicos de una solución política para el problema de Kampuchea y en formular recomendaciones respecto de la convocación de otra reunión. La manera en que ha de procederse para dar cumplimiento a este mandato también queda de manifiesto en la exposición del Presidente de la Reunión Oficiosa de Yakarta de 28 de julio de 1988, acordada por consenso.

Cabe recordar que en esa exposición, además de la descripción de las finalidades y las actuaciones de la Reunión Oficiosa de Yakarta, se incluían tres párrafos sustantivos que recogían la opinión unánime de todos los participantes sobre ciertos aspectos de una solución política.

En el párrafo 4 de la exposición se señala la forma de resolver el problema de Kampuchea, cual es la de emplear medios políticos y no la fuerza de las armas ni otros medios militares.

En el párrafo 5 se expresa el objetivo final para garantizar que la solución sea cabal y duradera y que consiste en el establecimiento de una Kampuchea independiente, soberana, pacífica, neutral y no alineada sobre la base de la libre determinación y de la reconciliación nacional.

Y en el párrafo 6 de la exposición, se brinda un marco dentro del cual ha de enfocarse la solución del problema en todos sus aspectos, que será preciso que este Grupo de Trabajo desarrolle y someta a debate ahora a fin de llegar finalmente a un conjunto de iniciativas o plan global para una solución que sea verdaderamente cabal, duradera y justa sin que por ello deje de tener en cuenta los intereses legítimos de todos los interesados.

Excelentísimos señores, distinguidos delegados: tengo la sincera esperanza de que, con un programa y un método de trabajo tan claramente delineados, este Grupo de Trabajo pueda encarar su labor con expedición y seriedad. Como se trata de la reunión de un grupo de trabajo, no hay realmente necesidad alguna de reiteraciones

/...

prolongadas o de exposiciones de carácter general sobre las posiciones básicas. Cabe esperar que, en cambio, el Grupo de Trabajo pueda comenzar rápidamente sus labores y enfocar, con el mismo espíritu constructivo que caracterizó a la reunión de Bogor, su tarea fundamental de determinar los ámbitos de común entendimiento sobre los aspectos detallados y específicos de una solución, o bien definir en forma más concreta las cuestiones respecto de las cuales sigan existiendo diferencias de opinión que demanden un examen ulterior. También se prevé que al término de esta reunión, el Grupo formulará recomendaciones concretas respecto de la convocación de otra reunión, a nivel ministerial, preferiblemente en diciembre de 1988 o en enero de 1989, a más tardar, para que no se pierda el impulso de nuestros esfuerzos conjuntos. A continuación, podrían establecerse los resultados y las conclusiones de la labor del Grupo de Trabajo en un informe acordado en común y dirigido a todos los participantes de la Reunión Oficiosa de Yakarta para su difusión a la prensa y a los medios de información.

Como se trata de un órgano subsidiario de la Reunión Oficiosa de Yakarta, el Grupo de Trabajo basará naturalmente sus actuaciones en las mismas modalidades y en el mismo entendimiento en que se basaron en la Reunión Oficiosa de Yakarta, y que se derivaban de la estructura organizacional y el enfoque del Entendimiento de Ciudad Ho Chi Minh. En consecuencia, se han adoptado las disposiciones necesarias para las reuniones de este plenario así como para reuniones separadas entre las distintas facciones de Kampuchea, según corresponda.

Distinguidos delegados: estamos naturalmente conscientes asimismo de que además de los esfuerzos que hemos realizado en conjunto en la Reunión Oficiosa de Yakarta, existen otros esfuerzos y procesos en marcha para el logro de la solución del problema de Kampuchea. Acogemos con agrado esos esfuerzos, pues nunca hemos pretendido ni sostenido que la Reunión Oficiosa de Yakarta sea el único enfoque válido conducente a las negociaciones y a la solución del problema. Sin embargo, entiendo que existe concordancia de pareceres entre nosotros en el sentido de que para que cualquiera de esas iniciativas o esfuerzos paralelos tenga éxito se requieren preparativos sustantivos y es eso justamente lo que la Reunión Oficiosa de Yakarta ha tratado de efectuar. Creemos sinceramente que, en la medida en que el proceso de la Reunión Oficiosa de Yakarta tenga éxito en definir ámbitos comunes de entendimiento para lograr una solución, tendrán también éxito todos los esfuerzos e iniciativas encaminados a lograr la solución del problema en forma cabal, justa y duradera. Pienso también que estamos de acuerdo en que, por conducto de la Reunión Oficiosa de Yakarta, nosotros, los representantes de las naciones del Asia Sudoriental, hemos tratado de mostrar al mundo exterior que somos en realidad capaces de comenzar a resolver nuestros problemas entre nosotros mismos, a nuestra manera y de conformidad con nuestras tradiciones y valores culturales. Por lo tanto, recae sobre nosotros la tarea difícil, pero a la vez noble, de dar pruebas de la viabilidad y eficacia de los esfuerzos que hemos iniciado por conducto de la Reunión Oficiosa de Yakarta. En consecuencia, la labor que este Grupo de Trabajo está a punto de iniciar habrá de definir en gran medida la contribución concreta para el éxito de nuestros esfuerzos comunes.

Tengo sumo agrado en inaugurar esta reunión del Grupo de Trabajo y les extiendo a todos mis mejores deseos de éxito en sus deliberaciones.

Muchas gracias por su atención.

/...

Declaración de prensa emitida en Yakarta el 22 de octubre de 1988

1. Como consecuencia de una decisión de la Reunión Oficiosa de Yakarta sobre Kampuchea, celebrada en Bogor, se reunió del 17 al 20 de octubre de 1988 en Yakarta un grupo de trabajo constituido por altos representantes de los participantes en la Reunión Oficiosa de Yakarta.
2. El Grupo de Trabajo deliberó sobre los puntos contenidos en los párrafos 4, 5 y 6 de la exposición del Presidente de la Reunión Oficiosa de Yakarta y muy particularmente sobre las dos cuestiones clave interlazadas, a saber el retiro de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea, que ha de llevarse a cabo dentro del contexto de una solución política global y de la prevención de la posibilidad de una reinstauración de las políticas y prácticas genocidas del régimen de Pol Pot, y el logro de la cesación de toda injerencia extranjera y de todo suministro externo de armas a las fuerzas kampucheanas contendientes. El Grupo de Trabajo también se pronunció sobre la necesidad de definir calendarios y de contar con el concurso de una presencia internacional efectiva para supervisar estos procesos.
3. El Grupo de Trabajo continuará su labor en su próxima reunión a fin de examinar los elementos de una solución política del problema de Kampuchea.
4. El Grupo de Trabajo recomienda que se celebre la Segunda Reunión Oficiosa de Yakarta en la tercera semana de enero de 1989 en Yakarta. La segunda reunión del Grupo de Trabajo podría convocarse del 12 al 14 de diciembre de 1988.
